



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 131 /10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Poder Ejecutivo para que a través del o de los organismos que estime pertinentes, proceda a realizar las siguientes acciones:

a) incluya en la planificación de mejoras de las rutas provinciales, la pavimentación de la Ruta N° 34, tramo comprendido entre la localidad de San Carlos – Dpto. de Ituzaingó – Provincia de Corrientes y el límite con la Provincia de Misiones.

b) incorpore al Presupuesto Provincial, la o las partidas necesarias para la concreción, en el menor tiempo posible, de lo indicado en el inciso a) de este artículo.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** al Poder Ejecutivo.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 25-08-2010.-  
Autor: Dip. Silvia Recalde.-  
Expte. 5446/10 HCD.-